Comisión Especial sobre adicciones, consecuencias e impacto en la sociedad uruguaya
S/C

Versión Taquigráfica N° 672 de 2011

CONSIDERACIÓN PREINFORMES

Propuestas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Sebastián Sabini (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Verónica Alonso, Aldo Guerrini, Martha Montaner, Nicolás Núñez, Jorge Orrico, Luis Puig, Daniel Radío y Richard Sander.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Víctor Semproni.

SEÑOR SECRETARIO.- La Comisión debería designar un Presidente ad hoc.

SEÑORA MONTANER.- Propongo al Diputado Sabini.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—— AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Sabini)

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos varias cuestiones a resolver y necesitamos cierta celeridad porque algunos integrantes se tienen que retirar en un rato.

Quiero señalar que tenemos el informe técnico que está sujeto a revisión. Fue enviado en el día de ayer por parte de la Asesoría Técnica a la Comisión y no sé si han tenido oportunidad de leerlo. Yo lo estudié y, en términos generales, lo encuentro aceptable. Si bien podría hacérsele un pequeño ajuste, me parece que es un

gran trabajo el que ha realizado la Asesoría Técnica y perfectamente se puede integrar al informe que venimos trabajando en la Subcomisión de redacción.

Esa es mi opinión personal y no sé si alguien quiere hacer algún comentario al respecto.

SEÑORA MONTANER.- Solo quiero decir que estamos muy agradecidos por el insumo que nos proporcionaron.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Por un lado, está el borrador que luego les pasaremos a explicar y, por el otro, el informe que ha realizado la Asesoría Técnica en función del índice que le acercamos.

Con respecto a este último, quiero reafirmar que es un informe de carácter técnico, que obviamente incluye como todo en esta vida cuestiones políticas también porque cualquier decisión del ser humano es política. De cualquier manera, es un gran trabajo y marca lo que queríamos establecer en el informe, o sea, un marco general en cuanto a la situación, la historia y el estado de las políticas en nuestro país, lo que permite arribar a las recomendaciones que cada partido está haciendo. A su vez, demuestra lo que ha sido el trabajo de esta Comisión durante todo este año.

Así que de mi parte, solo me resta felicitar a la Asesoría Técnica por su trabajo.

SEÑOR ASESOR (Abisab).- Gracias, señor Presidente. Agradecemos las palabras del señor Presidente y de los integrantes de la Subcomisión, con quienes estuvimos trabajando en forma conjunta.

Tal como se dijo, esto es parte de lo que será el informe final y está sujeto a modificaciones, tanto de nuestra parte como respecto de los planteos que los integrantes de la Comisión quieran formular para hacer los ajustes correspondientes.

Estamos a las órdenes y quiero decir que hicimos con mucho gusto este trabajo.

SEÑORA ALONSO.- Quiero sumarme a las manifestaciones del Diputado Sabini. Creo que se hizo un buen trabajo por parte de la Subcomisión, en la que venimos trabajando, sobre todo, en base a lo que el equipo técnico nos fue suministrando. Fue un muy buen equipo, tanto técnico como político.

La tarea no fue fácil porque había que hacer un compendio completo y desde el punto de vista objetivo, lo que no siempre es sencillo. Sin embargo, creo que eso se ha logrado en este informe que, además, es un insumo muy importante para la Comisión y la Cámara y es de fácil lectura. Hay que tener en cuenta que a partir de las exposiciones de las delegaciones que nos visitaron, se reunió muchísima información. Este es un informe bastante acabado que nos permitió, a partir de ahí, elaborar el informe que el Presidente ad hoc va a poner a consideración, que es la propuesta de un informe común a los distintos partidos, teniendo en cuenta las distintas visiones que fuimos viendo en esa Subcomisión.

Entonces, también quiero expresar mis felicitaciones al equipo técnico y ahora resta concretar el trabajo desde la Comisión para lograr que este informe común tenga un buen fin.

SEÑORA MONTANER.- Como no puede ser de otra manera, me sumo al agradecimiento por la dedicación, la capacidad y atención del equipo técnico y de la Secretaría. A veces tuvimos que abusar de su tiempo porque había que arreglar horarios para que todos pudiéramos coincidir. Hubo muchísima colaboración para llevar el trabajo adelante, teniendo en cuenta las dificultades que se presentan en algunas horas y días por las actividades que tenemos y los lugares en donde estamos radicados. Quiero dejar sentado en la versión taquigráfica que siempre contamos con la mejor disposición por parte de la Secretaría de esta Comisión.

Como todos, pretendemos llegar a un informe y lo mejor sería que en él se llegara a reconocer que existe una problemática de lo contrario, esta Comisión no tendría sentido, la que quisiéramos abordar, más que como oposición y Gobierno, como legisladores que queremos volcar lo mejor de nuestra parte en estas recomendaciones finales que haremos llegar a la Cámara de Representantes. Reitero que la aspiración sería dejar de estar posicionados como Gobierno y oposición, sino mirando con la mayor objetividad y

transversalidad posible este tema que es el de la adicción, sus consecuencias e impacto en nuestra sociedad. Obviamente, ahora tendremos que esperar el asesoramiento sobre el documento que el Diputado Sabini elaboró, tratando de involucrar las tres posiciones presentadas; no sé si el Partido Independiente presentó su visión.

SEÑOR SABINI.- En realidad, va a trabajar sobre esta base.

SEÑORA MONTANER.- Entonces, tenemos que llevar esto al seno de nuestro partido porque, como comprenderán, esto no pasa por decisiones personales, si bien aquí están representados los dos sectores.

En el entendido de que este asunto no se tratará este mes en el plenario en virtud del tratamiento de la Rendición de Cuentas, quisiéramos tener un tiempo para acuñar el informe que podría consensuar de la mejor manera posible las recomendaciones para el plenario. De lo contrario, cada uno plasmaría sus salvedades o buscaríamos la forma de llegar a la elaboración de un informe final.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Ahora vamos a explicar la otra propuesta.

Tomamos como base la propuesta que venía trabajando la bancada del Frente Amplio, a la que sumamos los aspectos del Partido Nacional y del Partido Colorado que estaban en línea con lo que proponíamos. Evidentemente, dejamos afuera aquello con lo que no estábamos de acuerdo.

El espíritu sería elaborar un informe común entre todos los partidos. En principio, el Partido Independiente estaría de acuerdo con esta propuesta.

La metodología a seguir supondría elaborar un informe en mayoría y luego, cada partido plantearía las salvedades que entienda pertinentes de manera de dejar sentadas sus discrepancias o puntos de vista diferentes. Por supuesto que esto implica que cada uno de los partidos tenga que dejar algo de lado.

En este caso, proponemos que las salvedades del Frente Amplio tengan que ver con la despenalización del cannabis; inclusive, ya fue presentado un proyecto en ese sentido.

Entendemos que tanto el Partido Nacional como el Partido Colorado ponen un énfasis diferente en lo que tiene que ver con el diagnóstico, el tratamiento y las propuestas. Quizás las salvedades vengan por ese lado, lo que me parece lógico y saludable.

De cualquier forma, aclaramos que este es un borrador. Por lo tanto, estamos dispuestos a incluir modificaciones o subsanar omisiones y fallas. En ese sentido, los invitamos a que hagan los planteos que crean necesarios para que el informe llegue lo más redondeado posible. Es más: a aquellos puntos que eran muy similares por estar de acuerdo, por lo que prácticamente estamos diciendo lo mismo con diferentes palabras no intentamos darles una nueva redacción, cosa que sería conveniente. Lo que hicimos fue poner eso de forma textual para que se entendiera a qué nos estábamos refiriendo.

A modo de referencia y sin ningún tipo de connotación partidaria, quiero decir que en el documento que tienen en sus manos, lo que figura en color rojo es el aporte del Partido Nacional...

(Diálogos. Hilaridad)

—— Simplemente fue una manera de ordenar el trabajo.

Para explicitar las diferencias, en el caso del Partido Nacional, se hace una propuesta en el sentido de prohibir la venta de alcohol hasta los veinte años. Ese es el punto en el que más discrepancia encontramos. Tanto el Partido Nacional como el Partido Colorado, pone el énfasis en el diagnóstico en cuanto a si están funcionando o no las políticas. A su vez, el Partido Colorado plantea algunas cosas que entendemos que ya se están haciendo en buena medida, como lo que tiene que ver con el Observatorio Nacional de Drogas o la ampliación de algunos sistemas de protección de salud a nivel de ASSE y lo que tiene que ver con políticas en el ámbito educativo. Repito que eso está relacionado con el diagnóstico y quizás también con algunos planes que están incluidos en el Presupuesto quinquenal. En el informe, figura entre paréntesis la referencia a

esto, lo que luego sería quitado. Por ejemplo, entendemos que se están empezando a implementar algunas cosas que propone el Partido Colorado, por lo que pusimos la referencia correspondiente, como el caso específico del Observatorio de Drogas.

SEÑORA MONTANER.- Luego de haber hecho una evaluación, en el final de nuestro informe hacemos las recomendaciones tendientes a la articulación de una política eficaz en la reducción del consumo. Las diferencias que hemos visto que tenemos tienen que ver fundamentalmente con la reducción del daño, la reducción de la demanda y con evitar el daño. En este sentido hay tres miradas, tres enfoques sobre la problemática, y en base a la prevención para reducir el daño o la demanda es que elaboró una serie de recomendaciones.

En cuanto a las propuestas del Partido Colorado que menciona el Presidente, no estamos hablando de que se esté haciendo o no determinadas cosas. Lo que pasa es que realmente tenemos un problema, algunas cuestiones no están resultando y estamos tratando de ver si resultan. Por lo tanto, creo que no hay que sacarle énfasis a lo que queremos poner, así como tampoco a lo que quieren incluir ustedes. Entonces, sería bueno que pudiéramos uniformizar la propuesta; de no ser así, presentaríamos nuestras salvedades.

SEÑORA ALONSO.- Coincido con la señora Diputada Montaner en el sentido de que aquí hay distintas visiones, diferentes miradas. Nosotros hemos percibido que desde la Junta Nacional de Drogas, principal órgano rector en lo que tiene que ver con las políticas de droga se le ha dado un enfoque, sobre todo, a lo que es la reducción del daño. Y nosotros creemos que simplemente con la reducción del daño no se le está dando la dimensión social a un problema que es mucho más complejo.

Por eso, el enfoque que le damos al trabajo que hemos aportado a este informe común, está basado en la reducción de la demanda, además de la reducción de la oferta. En este sentido, creo que hay algunos puntos que están contemplados en el informe del Frente Amplio, pero creemos que no se puntualizó tanto en la reducción de la demanda. Si bien la droga socialmente más aceptada es el alcohol, desde nuestro punto de vista quizás sea la que más haya que focalizar, porque es la que más nos preocupa y en eso creo que estamos en consonancia con el Gobierno. Precisamente, se planteó que existe la clara intención de empezar a conversar en el segundo semestre de este año con el objetivo de iniciar una política enfocada a la reducción del consumo del alcohol, sobre todo, del consumo problemático y abusivo.

Por eso insisto en que nuestro enfoque está puntualmente en lo que tiene que ver con la reducción de la demanda, además de la reducción de la oferta, aspecto en el que ya sabemos que el Gobierno viene trabajando, quizás con algunas debilidades o diferencias que nosotros advertimos, pero lo viene haciendo.

Por otro lado, me parece que es claro que haya quedado fuera del informe común lo que tiene que ver con la despenalización del cannabis porque desde el Partido Nacional tenemos, quizás, algunos matices.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Vale puntualizar que nosotros habíamos incluido una parte importante de las recomendaciones con relación al alcohol, quizás con no tanto énfasis. Pero más allá de que haya uno o varios informes, me parece que tenemos acuerdo respecto de ese punto en cuanto a la necesidad de regular la situación actual.

SEÑOR ORRICO.- Yo creo que es imprescindible que a partir de estos informes se reúnan las bancadas respectivas para ver hasta dónde llegamos.

En este tipo de cuestiones que, de algún modo, también integran la seguridad pública tema en el que llevamos muchos años trabajando, creo que es imprescindible para el país construir políticas de Estado. Las políticas de Estado se construyen a partir de los consensos. Ahora bien, ¿cuál es el problema? Que nosotros elaboramos un documento de consenso y quedan afuera y está bien algunas cosas en las cuales no estamos de acuerdo. Pero si se pone énfasis en esas cosas, seguramente también lo hará la prensa, porque el acuerdo no es noticia. La noticia es el desacuerdo.

Yo me voy a referir a algo que parece que no tiene mucho que ver con esto, pero ustedes verán que sí lo tiene. El teatro es drama: siempre hay enfrentamiento. En general, las obras más exitosas son las que plantean un jurado, un acusado, un defensor y un Juez, porque la gente ve con claridad los roles que están enfrentados. Si

no hay enfrentamiento, la dramatización es cada vez más sutil y ahí es que aparece la obra de teatro muy intelectual. Aquí sucede lo mismo: en el acuerdo, si vamos tres o cuatro a un canal de televisión, vamos a hablar de eso y a los efectos de la implementación del programa en sí es absolutamente aburrido para quien lo está mirando. En cambio, si hay lío, hay enfrentamiento, choque y drama, eso es lo que vende. No estoy diciendo que esté bien, regular o mal: esto es objetivo.

Entonces, creo que deberíamos darnos cierto reposo para que las bancadas se reúnan y cada una decida, pero también tendríamos que buscar un mecanismo para que de algún modo resalten mucho más los acuerdos que los desacuerdos. Creo que si uno mira la situación en números, son más los acuerdos que los desacuerdos. Y siempre está la valoración de si los desacuerdos son importantes hasta tal punto que anulen todos los acuerdos que tenemos.

Por lo tanto no estoy haciendo una propuesta, ni nada que se le parezca, excepto en cosas muy grandes, de pronto el método sea hacer el documento de consenso y manifestar las discrepancias en Sala.

SEÑORA ALONSO.- Coincido totalmente con lo que dice el Diputado Orrico; de hecho, el informe en común refleja ese espíritu. Implica haber dejado algunas cosas sobre las que quizás no estábamos de acuerdo, para plantear lo importante: aquello en lo que sí lo estamos. Eso está en nuestro espíritu, y así lo he hablado con la señora Diputada Montaner. En este sentido, una muestra de este trabajo que venimos haciendo es que todos los partidos políticos nos hemos puesto de acuerdo en que esta Comisión sea permanente. Esa es una propuesta en la que todos hemos coincidido: que este espacio no quede simplemente como una Comisión Especial "ad hoc" que se conformó para elaborar un informe, sino que tenga continuidad, no solamente para informar al Parlamento, sino también para seguir trabajando de manera consensuada en estos puntos.

Por supuesto que lo que tomará la prensa y se comunicará, seguramente, serán aquellos aspectos que no figuran en el informe en común, pero el esfuerzo de todos debería ir en el sentido expuesto, buscando qué cosas nos unen, por encima de las que nos separan, ante un tema tan complejo, de tanta sensibilidad y seriedad.

SEÑOR ORRICO.- He manifestado una especie de reflexiones en voz alta, tratando de que Uruguay adopte políticas de Estado en cuestiones en las que no hay soluciones mágicas, al igual que ocurre en la seguridad pública y en tantos otros temas. Ojalá pudiéramos evitar muchas cosas con una ley, pero la ley es un deber ser, un marco de referencia por el cual la gente se rige o no. En Uruguay está prohibido el aborto y hay treinta mil abortos por año; así que por lo menos el mecanismo no es solamente ese.

Reitero que me gustaría contar con cierto lapso para que cada bancada se reúna por lo menos la mía, para decir hasta dónde vamos a llegar, qué estamos dispuestos a hacer y cómo queremos proponer esto.

SEÑORA MONTANER.- Me parece acertado y muy correcto lo que acaba de decir el compañero Orrico.

Ahora bien, en otra línea de reflexión y con esta nueva visión que fue surgiendo en la medida en que profundizábamos en el estudio del tema de la drogadicción, las adicciones y su impacto y recibíamos los insumos por parte de todos los actores de la sociedad, me surgió una preocupación que quiero dejar planteada. Me parece que todos los proyectos que tengan que ver con adicciones tendrían que venir a esta Comisión Especial, en la medida en que se trata de un tema multifactorial, que tiene encierra muchos aspectos. Entonces, ¿qué Comisión realmente tendría una visión completa, lo más acercada posible a una óptica multidimensional como para tratar un proyecto de ley sobre adicciones? ¿La de Salud Pública? ¿La de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración? ¿Cuál?

A mí me surgió esta inquietud: sería bueno que entre todos reflexionemos sobre este asunto y digamos por dónde nos parece que puede ir canalizándose el tema. Cuando uno profundiza medianamente en el tema como lo hicimos nosotros durante todos estos meses, advierte que hay que enfocarlo teniendo en cuenta una cantidad de ángulos y desde distintos puntos de vista. Y después de conocer el trabajo legislativo de las distintas Comisiones permanentes que están funcionando en el Parlamento, es difícil decir que tal Comisión tiene una visión multidimensional para abordar un proyecto que tiene que ver con adicciones. Entonces,

debemos pensar si ya existe una Comisión que podría legislar en esta materia o si tendría que conformarse un ámbito específico. Ni siquiera estoy diciendo que ese espacio deba ser el de esta Comisión, con su conformación actual. Digo que estamos frente a un nuevo elemento en la sociedad que me parece que necesita un "aggiornamiento" legislativo y, por ende, contemplar otras posibilidades para tratar ese nuevo fenómeno que no es tan nuevo en forma legislativa. Hoy lo estamos tratando en una Comisión Especial de la cual dijimos que era para recomendar y no para legislar. Reitero: no sé qué Comisión pueda hacer una buena contención y estudio de una problemática multisectorial para legislar lo más adecuadamente posible. Sabemos que no somos perfectos, pero no sé si el tema adicciones y sus impactos en la sociedad no merece tratarse en una Comisión que también analice los proyectos en el ámbito adecuado.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Sobre ese punto, quisiera decir que hay cierto acuerdo que no está totalmente cerrado en la bancada sobre la posibilidad de crear una Comisión Especial que se denomine de drogas y adicciones. Eso lo hemos coordinado en nuestra bancada, aunque todavía no está la resolución tomada. El nombre de drogas y adicciones se debe a que en parte del trabajo que hicimos vimos que las adicciones van mucho más allá de las drogas y que en relación a las drogas es solo una de las modalidades o consecuencias. Creo que esta sería la manera de no dejar de lado las adicciones que no están relacionadas con las drogas, como la ludopatía, de forma de no perder la óptica de que las drogas no son solo las adicciones.

SEÑORA ALONSO.- Quiero mencionar algo que tiene relación con lo antes mencionado. Me refiero a que, justamente, nosotros observamos el porqué de la necesidad de plantear que esta Comisión se transforme en una Comisión que tenga continuidad y no simplemente para elaborar un informe de recomendación. En uno de los puntos que está establecido en el informe común dice que existen hoy diecisiete proyectos relacionados con este tema y que están todos dispersos. Algunos están en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración; otros, en la Comisión de Salud Pública. Y esa dispersión muchas veces genera que no se le dé la atención suficiente y no digo que en las Comisiones no se trate. Pero como se decía es un tema muy complejo, multisectorial y multidisciplinario que tiene, justamente, esa complejidad. Desde mi punto de vista, creo que aportaría más al trabajo parlamentario centrar el tema en una Comisión Especial que lo trate específicamente. Muchas veces se habla de que crear una nueva Comisión complejiza o burocratiza el trabajo parlamentario que ya lo es en su trabajo diario. De todos modos, me parece por lo menos constatando estos hechos en los que hay dispersión y una gran cantidad de proyectos en distintas Comisiones que haría muy bien esta propuesta de generar y de crear una Comisión Especial que trascienda la Comisión Especial que hoy tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Estoy totalmente de acuerdo.

SEÑOR SEMPRONI.- Si bien lo que decía el señor Diputado Orrico es cierto y la noticia es la discrepancia, para que eso se maneje como noticia hay que trasmitirlo poniéndole cierto énfasis y calor, haciendo hincapié en las diferencias y no en los acuerdos. Por lo tanto, que la prensa da manija es cierto, pero la da si uno le acerca los insumos para que la dé. Me parece que a eso hay que dejarlo bien claro.

Quisiera hacer una pregunta a los compañeros, porque yo creo que tener un documento que en principio va tratando de acercar posiciones es saludable. En esto como dijo el señor Diputado Orrico es bueno que haya una política de Estado porque no vamos a legislar para esta Administración ni para la que viene. Esto va a ser para esta, para la que viene y para otras más

Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿en lo que hubo discrepancias no se dio un debate a fondo de ellas? A veces es bueno porque las discrepancias surgen a partir de las formas en que se las expresa y no en los contenidos que ellas tienen. Pregunto si no se debatió sobre las discrepancias, si simplemente se dijo: en esto no estoy de acuerdo y quedó fuera y se integra al texto solo los temas en los que hubo acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Yo diría que donde no hubo acuerdo fue, sencillamente, porque hay cuestiones de orden conceptual, filosófico y de posicionamiento de cada una de las bancadas. Creo que estaba claro que en esos puntos no iba a haber acuerdo. Creo que es natural y no es algo que me genere preocupación, porque me parece lógico que cada bancada, aunque en la interna pueda tener

diferencias, a la hora de llegar a posiciones comunes toma un camino. Lo que tenemos es donde podemos pararnos para acordar y es natural que las discrepancias estén.

SEÑORA MONTANER.- Este tema, como en el aborto, transversalizó los partidos y, dentro de ellos, hay distintas posiciones. Se hizo algo en mayoría dentro del partido, pero todos sabemos que en el Partido Nacional y en el Partido Colorado también están quienes presentaron proyectos para la despenalización del cannabis. Pensamos que en el Frente Amplio hay alguien que tampoco está cien por ciento de acuerdo con esta posición. Es un tema que asimilo bastante al del aborto; no hay un bloque si bien hay una mayoría con una visión dentro de cada partido o bancada. De todos modos, existe una diversidad interna en los partidos.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Ahora estamos embarcados en la Rendición de Cuentas. Esta Comisión se había propuesto un cronograma para presentar el informe el día 17 del presente. Evidentemente, el Parlamento ese día va a estar votando la Rendición de Cuentas y dentro del mes de setiembre no sé si habrá espacio para realizar una sesión especial que trate el tema, inclusive, a los efectos de llegar al producto lo más pulido posible. Yo quisiera proponer una reunión la próxima semana, a ver si podemos avanzar un poquito más sobre este borrador e, inclusive, daríamos tiempo también a la asesoría. En esa reunión la idea es terminar de delinear el informe a grandes trazos y fijar lo que sería la presentación probablemente en el mes de setiembre del informe final.

SEÑOR SEMPRONI.- Me parece difícil que se pueda realizar el jueves 11 en que van a estar de por medio todos los pronunciamientos.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, propongo que la próxima reunión se realice el jueves 11, avanzando lo más posible, tanto la asesoría técnica como nosotros y yo voy a enviar una propuesta final a todos para ver cómo será la estructuración del informe con los anexos. En dicha reunión, también definiríamos la fecha.

(Apoyados)

Se levanta la reunión.